

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE PISCO



CANDIDATO A LA ALCALDÍA

ANGEL EDILBERTO FUENTES PRADA
(2027 – 2030)

"Pisco merece más: Agua, Seguridad y Progreso para Todos."

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL – PROVINCIA DE PISCO”, es dar a conocer nuestro proyecto de transformación de nuestra Provincia, durante los próximos cuatro años (2027 – 2030), sabemos que gobernar el Gobierno Local Provincial representa un reto de gran envergadura, pero aun así no hemos propuesto hacerlo, por Pisco y los pisqueños.

Existen muchos problemas que nos afectan y después de realizar un exhaustivo diagnostico situacional hemos elaborado un conjunto de propuestas que se traducirán en resultados concretos, medibles y tangibles,

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra Provincia; es por ello que realizaremos gestiones de financiamiento ante las entidades correspondientes porque creemos que nuestra Provincia tiene un enorme potencial para convertirse en un espacio territorial con un alto valor de desarrollo.

Hacia dónde queremos llegar, es el resultado de la reflexión y el análisis de las condiciones socio económicas que se dan en el interior de nuestra jurisdicción geográfica provincial y las alternativas para el cambio de esa situación por un real progreso social.

La propuesta se sustenta en los valores que animan nuestra participación en la vida política provincial. Creemos firmemente en la democracia y en la descentralización, creemos también que todos los ciudadanos, sin distinción,

tienen el derecho de acceder a bienes públicos como a la vida libre de violencia, a la educación, al trabajo digno, a la seguridad alimentaria, transporte seguro, seguridad ciudadana y un medioambiente sano.

Entre los principios que guían nuestra propuesta, queremos una Gobierno Local Provincial sin excluidos, donde respetamos nuestras diferencias, promovemos activamente la equidad de género, así como la inclusión, pero además de estos principios, son encarados y evaluados con soluciones viables y concretas. Nuestro convencimiento en las potencialidades de la población de Pisco que sabremos aprovechar, especialmente las que nacen de la creatividad, solidaridad, capacidad emprendedora, innovación, organización y participación ciudadana.

Finalmente creemos que nuestra propuesta, tiene lo que se necesita para que el Gobierno Local Provincial transite, con esperanza y confianza, por el camino que nos conduzca al logro del progreso, el bienestar y la participación democrática de todos nuestros conciudadanos.

ANGEL EDILBERTO FUENTES PRADA
Candidato de la Provincia de Pisco
2027 - 2030

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027–2030

PROVINCIA DE PISCO – ICA

"Pisco merece más: Agua, Seguridad y Progreso para Todos."

VISIÓN

Al 2030, Pisco será una provincia moderna, segura, ordenada, limpia y competitiva, con servicios públicos eficientes, agua potable permanente, oportunidades de empleo, turismo fortalecido, infraestructura de calidad y una gestión municipal transparente y cercana al ciudadano. Esta visión coincide con los objetivos institucionales de desarrollo sostenible y mejora de servicios promovidos por la Municipalidad Provincial de Pisco.

DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA DE PISCO

UBICACIÓN

La provincia de Pisco está ubicada en la parte central y occidental del Perú, a una distancia de 230 Km de la capital de la república. Sus coordenadas geográficas son 13° 42' 24" Latitud Sur y 76° 12' 00" Longitud Oeste y se encuentra a una altitud de 17 m.s.n.m.

LIMITES

Los límites de la Provincia de Pisco son:

Al norte, Distrito de El Carmen de la Provincia de Chincha y Distrito de Capillas de la Provincia de Castrovirreyna; al este, Distritos de Quito Arma, Ayaví y Huaytará de la Provincia de Huaytará y Distritos de Ticrapo y Mollepampa de la

Provincia de Castrovirreyna; al sur, Distritos de Ica, Subtanjalla, Salas y San José de los Molinos de la Provincia de Ica, y al Oeste, Océano Pacífico.



EXTENSION

La Provincia de Pisco tiene una extensión de 3,978.19 Km², incluyendo la superficie insular de 21,04 km², y sin incluir la parte insular la superficie es 3,957.15 km².

TERRITORIO Y EXTENSIONES HECTAREAS

La provincia de Pisco tiene una extensión de 3978,19 km² y comprende 08 distritos: Pisco, San Andrés, Paracas, San Clemente, Humay, Independencia, Huáncano y Túpac Amaru Inca.

FECHA DE CREACION

La Provincia de Pisco fue Creada por Ley del 13 de Octubre de 1900, la misma que dividió a la Provincia de Chincha, su Capital es Pisco. La Ley del 24 de Noviembre de 1832 Dispuso La Villa de Pisco se Denominara “Villa y Puerto de la Independencia” y la Ley del 19 de Setiembre de 1898, se elevó al rango de Ciudad a la Villa de Pisco.

POBLACIÓN

POBLACIÓN IDENTIFICADA CON DNI POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA, AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025								
Lugar de Residencia Perú: Departamento Provincia Distrito Extranjero: Continente	Ubigeo RENIEC	Total	De 0 a 17 años			De 18 a más años		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Pisco		177,446	54,513	27,676	26,837	122,933	61,730	61,203
Pisco	100401	76,081	22,310	11,277	11,033	53,771	26,868	26,903
Huancano	100402	2,537	501	238	263	2,036	1,047	989
Humay	100403	7,951	2,390	1,200	1,190	5,561	2,826	2,735
Independencia	100404	15,350	4,669	2,377	2,292	10,681	5,474	5,207
Paracas	100405	9,353	2,879	1,494	1,385	6,474	3,292	3,182
San Andrés	100406	20,401	6,654	3,410	3,244	13,747	6,928	6,819
San Clemente	100407	26,734	8,865	4,569	4,296	17,869	8,976	8,893
Túpac Amaru Inca	100408	19,039	6,245	3,111	3,134	12,794	6,319	6,475

Fuente: <https://identidad.reniec.gob.pe/estadisticas> fecha: 8 de junio de 2026

GEOGRAFÍA

La Provincia de Pisco tiene la Mayor Porción de Litoral Costero de la Región Ica, sobresalen los Accidentes Costeros de la Península de Paracas y las bahías de Paracas e Independencia; lugares donde se encuentran la Reserva Nacional de Paracas. El Río más importante de la Provincia es el Río Pisco,

formando el amplio Valle del mismo nombre. El Paisaje desértico domina casi toda la Zona de la Provincia.

ECONOMÍA

Las principales actividades productivas en la ciudad de Pisco son:

Agricultura.

La agricultura (vid, frutales, maíz y productos de pan llevar). La actividad agrícola en el valle de Pisco, está basada en la siembra del algodón para uso industrial. Si bien es cierto que esta actividad demanda mano de obra temporal en relativa cantidad, es menos significativa que la pesquería.

Pesquería.

La pesca artesanal también demanda una gran cantidad de mano de obra en la Provincia de Pisco. El principal mercado de los productos hidrobiológicos es el consumo humano. La Provincia obtiene uno de los volúmenes más representativos de la región Ica, siendo esta actividad económica la más productiva.

Industria.

Pisco tiene una serie de industrias destacando las fábricas de harina y aceite de pescado, industria textil, química y metalmecánica, planta de fundición de estaño FUNSUR y planta siderúrgica de Aceros Arequipa, la Planta de Fraccionamiento de PLUSPETROL.

Turismo.

El Turismo en la Provincia de Pisco está básicamente concentrado en el Distrito de Paracas, aunque los otros distritos también atraen a los turistas. Durante los últimos años el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) ha considerado desarrollar mejores alternativas de turismo en la

zona de Paracas permitiendo el incremento de la oferta hotelera y el desarrollo turístico en esta zona.

VÍAS DE ACCESO

Vía terrestre

Su principal vía de acceso es la carretera Panamericana Sur, que une las provincias del departamento de Ica longitudinalmente; y que le permite a Pisco tener una fluida comunicación con la ciudad de Lima y las provincias de Chincha y Cañete con las que tiene un fuerte intercambio comercial y de servicios y hacia el sur con la ciudad de Ica.

Vía aérea

En la actualidad se tiene la modernización del Aeropuerto de Pisco convirtiéndolo en un aeropuerto internacional de bajo costo. El tipo de régimen tributario que tendrá este terminal aéreo le permitirá tener tarifas de vuelos más económicos y permitir el ingreso de líneas aéreas que también son de bajo costo.

Vía marítima

En el Distrito de San Andrés está ubicado el Desembarcadero Pesquero Artesanal José Olaya en San Andrés.

En el distrito de Paracas están ubicados los siguientes puertos y embarcadores:

- Astillero y varadero “La Puntilla”.
- Desembarcadero Pesquero Artesanal del “Chaco”.
- Desembarcadero Recreacional – Marina Turísticos Paracas.

El Terminal portuario General San Martín.

La actividad portuaria del Terminal Portuario General San Martín, tiene gran importancia en las actividades pesqueras y agroindustriales, industria metalúrgica y minera de la zona. Los productos que moviliza están relacionados con el desarrollo socioeconómico de los departamentos de Ica, Ayacucho, Huancavelica y el norte de Arequipa.

HISTORIA.

La épocas Pre-inca e Inca: Pisco perteneció a la Sociedad Paracas o cultura Paracas civilización que se extendió desde el valle de Cañete hasta el Valle de Yauca, pero se desarrolló entre los valles de Pisco y Chincha, en este último se desarrollaron los grandes centros ceremoniales o complejos, también tuvo un fuerte impacto en las ciudades de Ica y Nasca y que se extendía a los departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

En la época incaica, Pisco - Paracas fueron conquistados por los Incas y fueron integrados al resto del territorio conquistado por ellos, pero siempre mantuvo su autonomía en su organización del espacio y el manejo de sus recursos naturales, manteniendo sus actividades económicas y creencias propias de la zona.

En el siglo XVI a la llegada de los españoles se hicieron conocidas la diversidad de su flora, fauna, clima y costumbres. Según los cronistas españoles el nombre de Pisco o Piscu (pájaro en quechua), fue en alusión a la riqueza de su fauna especialmente a la diversidad de sus aves en la que destacaban las aves guaneras, en este siglo los campos de cultivo adquieren su mayor auge por el sembrado de uvas que fueron traídas desde Canaria, en los siglos XVII y XVIII sus haciendas destilaban más de 30 000,00 botijas de aguardiente de uva del conocido Pisco.

El 23 de Noviembre de 1640 fue elevado a la categoría de Villa por el primer Marqués de Mancera, don Pedro Toledo y Leyva con el título de Villa de San Clemente de Mancera, nombrado primer Corregidor D. Juan Suarez Osoreo. El maremoto del 20 de octubre de 1687 destruyó la Villa de San Clemente. La

nueva ubicación de la ciudad se discutió por un buen tiempo llegando a la conclusión de fundar la Villa en San Miguel suscribiendo el acta de fundación el 17 de octubre de 1689 y se le dio el nombre de Villa de la Concordia de Nuestra Señora del Rosario.

En la época de la independencia Pisco vivió un momento histórico cuando el 8 de setiembre de 1820 desembarca en la Bahía de Paracas el Libertador don José de San Martín, estableciendo su primer cuartel en la ciudad de Pisco donde hizo su primer llamado a los peruanos a favor de la independencia. Por tal acontecimiento y por ley del 24 de noviembre de 1832 se le otorga el nombre de Villa de la Independencia.

Por la Ley del 19 de setiembre de 1898 la Villa de Pisco fue elevada a ciudad y formó parte del departamento de Ica primero como provincia Litoral y después capital de la provincia de Chincha. Dos años más tarde, el 13 de octubre de 1900 se le designó capital de la provincia de Pisco la misma que dividió a la provincia de Chincha.

PROPUESTAS

EJE 1: AGUA Y SANEAMIENTO

El acceso permanente al agua potable es una de las principales preocupaciones de la población de Pisco, que ha enfrentado problemas recurrentes de abastecimiento.

Propuestas

- Programa "Agua 24 Horas para Pisco".
- Gestión ante el Gobierno Central, Gobierno Regional de Ica para ampliación de reservorios y pozos.
- Construcción de cisternas comunales de emergencia.
- Renovación progresiva de redes antiguas de agua y alcantarillado.
- Convenios con EMAPISCO para mejorar la calidad y continuidad del servicio.

Meta 2030

- Reducir en 80% las zonas con desabastecimiento frecuente.
 - Incrementar la cobertura de agua y saneamiento en el Distrito de Pisco.
-

EJE 2: SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana figura entre los principales objetivos institucionales y demandas de la población.

Propuestas

- Creación de la Central Provincial de Videovigilancia.
- Instalación de 100 cámaras inteligentes en lugares estratégicos del Distrito de Pisco.
- Serenazgo motorizado las 24 horas.
- Implementación de drones para patrullaje.
- Programa "Barrio Seguro".
- Alarmas vecinales en urbanizaciones y asentamientos humanos.
- Iluminación LED en avenidas y parques.
- Convenios con la Policía Nacional para patrullaje integrado.

Meta 2030

- Reducir en 60% los delitos contra el patrimonio.
 - Cobertura total de videovigilancia en la zona urbana.
-

EJE 3: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Pisco posee ventajas estratégicas por su puerto, aeropuerto, industria, pesca, agroexportación y turismo.

Propuestas

- Programa "Chamba Pisco".
- Bolsa de Trabajo Municipal.
- Ferias laborales trimestrales.
- Centro de Emprendimiento para jóvenes y mujeres.
- Formalización gratuita de pequeños negocios.
- Promoción de inversiones privadas.

Meta 2030

- 2,000 empleos generados o facilitados.
 - 500 emprendimientos formalizados.
-

EJE 4: TURISMO Y CULTURA

Propuestas

- Recuperación integral del Malecón de Pisco.
- Circuito turístico:
 - Pisco Histórico.
 - San Andrés.
 - Tambo Colorado.
 - Laguna de Morón.
 - Reserva Nacional de Paracas.
- Festival Internacional del Pisco.
- Creación de la Marca "Pisco Capital del Pisco".
- Recuperación de monumentos históricos.

Meta 2030

- Duplicar el flujo turístico provincial.
 - Convertir a Pisco en destino turístico permanente.
-

EJE 5: INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Propuestas

- Pavimentación de avenidas y calles principales y aledañas al Centro de Pisco.
- Construcción de pistas y veredas en las calles que carezcan de ellas.
- Modernización de señales de tránsito vehicular con semáforos inteligentes.
- Ordenamiento del transporte urbano.
- Eliminación progresiva de paraderos informales.
- Mejoramiento de accesos a Asentamientos Humanos pendiente de realizar.

Meta 2030

- 150 km de vías mejoradas.
 - 100% de avenidas principales iluminadas.
-

EJE 6: LIMPIEZA PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

La gestión ambiental es uno de los objetivos estratégicos de la Provincia.

Propuestas

- Programa "Pisco Limpio".
- Nuevos compactadores y maquinaria.
- Reciclaje municipal provincial.
- Arborización masiva.
- Recuperación de áreas verde.
- Campañas permanentes de educación ambiental.

Meta 2030

- Reducir en 50% los puntos críticos de basura.
- Plantar 1,000 árboles.

EJE 7: JUVENTUD, DEPORTE Y EDUCACIÓN

Propuestas

- Mantenimiento periódico de zonas deportivas y construcción de un polideportivo.
- Academias municipales gratuitas.
- Becas preuniversitarias.
- Programa "Mi Primera Empresa".
- Internet gratuito en plazas principales.

Meta 2030

- 5,000 jóvenes beneficiados.
 - 10 nuevos espacios deportivos.
-

EJE 8: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Propuestas

- Campañas médicas gratuitas.
- Atención preferente para adultos mayores.
- Programa de apoyo a personas con discapacidad.
- Lucha contra la anemia infantil.
- Centros de atención integral para la mujer.

Meta 2030

- Reducción de la anemia infantil.
 - Cobertura social ampliada en centros poblados.
-

EJE 9: PREVENCIÓN DE DESASTRES

Pisco es una provincia altamente vulnerable a sismos y tsunamis, por lo que la gestión del riesgo es una prioridad institucional.

Propuestas

- Actualización del mapa de riesgos.
- Sistema de alerta temprana.
- Señalización de rutas de evacuación.
- Defensa ribereña y protección costera.

Meta 2030

- 100% de instituciones preparadas para emergencias.
-

EJE 10: TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Propuestas

- Portal de Transparencia Estándar en tiempo real.
- Audiencias públicas trimestrales.
- Presupuesto participativo fortalecido.
- Gobierno digital.
- Veedurías ciudadanas.

Meta 2030

- Municipalidad 100% digital.
 - Publicación permanente de gastos y contratos.
-

EJE 11: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

Promoción de la Participación Vecinal y Ciudadana.

- Realización de diálogos ciudadanos en su comunidad como espacios de oportunidad para conocer la percepción ciudadana sobre la salud de su familia y comunidad.
- Fortalecer los procesos de vigilancia ciudadana en salud y en los determinantes sociales de la salud como mecanismo de control social que ayuden a mejorar la gestión sanitaria.

Modernización de la Gestión Municipal

- Adecuar los instrumentos de gestión (ROF, MOF, CAP, PAP, TUPA y MAPRO) para la mejora de los servicios administrativos orientados al servicio del ciudadano.
- Promoción de la inversión Pública-Privada cooperación nacional e internacional.
- Promover la inversión a través de la cooperación nacional, internacional, responsabilidad social empresarial, hermanamientos con ciudades extranjeras, así como la conformación de mancomunidades.

Transparencia y rendición de cuentas.

Realización de audiencias públicas para que el vecino sepa en qué se gasta el dinero.

PRINCIPALES OBRAS EMBLEMÁTICAS

1. Centro de Monitoreo Provincial de Seguridad.
2. Programa Agua 24 Horas para Pisco.
3. Modernización del Malecón y Frente Costero.
4. Complejo Deportivo Provincial.
5. Planta de Valorización de Residuos Sólidos.
6. Pavimentación masiva de calles y avenidas.
7. Central de Emergencias Municipal.

8. Terminal Terrestre Provincial.
9. Centro Municipal de Emprendimiento y Empleo.
10. Parque de Agua "Pisco al Tercer Milenio".
11. Camal Municipal Moderno.
12. Mercado de Abastos.

MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar cumplimiento a nuestro Plan de Gobierno Provincial, tendremos en cuenta el respeto a las normas que regulan al gobierno local; asimismo, realizaremos la rendición de cuenta sobre el Presupuesto Participativo. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a Ley.

"Pisco merece más: Agua, Seguridad y Progreso para Todos."

ANGEL EDILBERTO FUENTES PRADA
(2027 – 2030)